

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



EL SEÑOR

DON VICENTE ARANGUENA ALVAREZ

HA FALLECIDO EN AVILA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1903

A LOS 34 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Luisa Curiel; hermanos D. Antolín, D. Adrián, Doña Isabel, Doña Claudia, D. Julio D. Alfonso y Doña Teresa, hermanos políticos Doña Rosario, D. Luis y Doña Mercedes; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las Misas de entierro y honras, que se celebrarán en la Iglesia de San Pedro Apóstol, los días 28 y 29 á las diez de sus mañanas.

Avila 27 de Agosto de 1903.

Las misa de San Lázaro se celebrará el día 31 á las diez, en la misma iglesia.

Los días 27, 28, 29, 30 y 31 se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma en la Capilla del Balneario de Santa Teresa.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SANTIUSTE

TÉLEFONO NÚMERO 117—AVILA

Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban. Sitio amenísimo y elegantes jardines con abundante caudal de agua, que llama la atención de todos los que visitan el Establecimiento.

Pídanse prospectos á la Administración del mismo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

III

La complejidad en el problema de INSTRUCCIÓN PÚBLICA sube de punto tratándose de seres que, en medio de un estado general de salud, viven desprovistos de aquel sentido por el cual llegan al cerebro, sin duda alguna, todo orden de ideas. Esta concomitancia del estado lúgido

y de la carencia, de oído dió margen, sin más hondo examen, á juzgar á los seres que presentaban tal anomalía, como de inferior clase que sus semejantes, y quiénes negáronles la posibilidad del sentir y del querer; quiénes, como Justiniano aseguraron ser ininteligentes, declarándoles, por tanto, fuera del derecho comun; Condillac opinó que carecían de memoria cuantos nacían sordos, los que no podrían jamás razonar, y aun Sicard, el aventajado discípulo de L'Épee, el distinguido maestro de sordomudos y autor de un tratado de *Signos metódicos*, llegó á llamarles AUTÓMATAS VIVIENTES.

El aferramiento de las teorías del sensualismo impulsó á sus secuaces hasta el extremo de pedir *un alma* para el sordomudo. Recordando con fusión la tesis de San Agustín, por la cual se negaban medios de salvación eterna al falto de habla, brotaron contra los maestros de estos infelices persecuciones sin cuento y al sacerdote L'Épee le fué puesto entredicho el ministerio de la predicación y prohibida la dirección de las conciencias; el italiano Assarotti fué tildado, con inmenso dolor para su piadoso corazón, como deudo y secuaz de la anatematizada escuela de Cornelio Jausenio y aun en el siglo anterior, el espíritu de secta religiosa llevó á combatir el sistema oral en la enseñanza del sordomudo, sin otro motivo ni

razón que ser un sistema practicado y defendido por los protestantes de Alemania.

Los errores generales de concepto respecto al sordomudo pasaron para no volver. Pero si hoy no se le priva de la existencia como en los tiempos antiguos, ni como antes se le niega condiciones para que su inteligencia pueda desarrollarse, es, sin embargo, cierto que la educación é instrucción de los mismos alcanza á muy pocos y no en la medida y forma conveniente.

A muy pocos, porque en el curso de 1898-99 y entre todos los establecimientos oficiales de España, solo recibían educación el 3'805 por 100 de los sordomudos, cuyo total subía á 414 educandos, quedándose sin ella una masa de 10.466 individuos cuyo número, aún mérmado en la mitad por suponerle compuesto por la gente que fuera ya de la edad escolar, hace un núcleo cierto 5.233 seres que por abandono sin nombre, quédanse sumidos en la más espantosa de las miserias. Y es de advertir que de los diez establecimientos, en que se educan sordomudos, solo uno tiene carácter de *Nacional*, porque solo él es sostenido por el Estado y en cuyo centro tienen derecho de ingreso todos los españoles afectos de sordomudéz. Los demás colegios ó escuelas son regionales, sostenidos por los Ayuntamien-

tos, Diputaciones ó por la munificencia particular, que se rigen por una autonomía absoluta y tan varia como su mismo número, cayendo por tanto, fuera del debido cómputo oficial, porque los más de ellos no llenan el doble fin que han de cumplir tales institutos. Por esto solo deben computarse como oficiales para saber la *extensión* de esta enseñanza, los datos del colegio nacional, en cuyo citado curso existían en él como internos ó externos, 93 alumnos número semejante también en el año académico actual.

Esta exigüidad del contingente escolar, cuyo número de plazas en el presupuesto oficial no es más que de 45 para niños y 20 para niñas, engendra aquella enormidad de más de 5.000 sordomudos sin amparo, dando por bien atendidos los alumnos de los centros regionales.

Si se examina el cuadro de aspirantes á ingreso y el número de éstos lo comparamos con los 5.440, mitad de la suma de sordomudos españoles existentes según la única estadística de que para estos cálculos podemos valernos, resulta que solo pretenden ingreso en el Colegio nacional el 2'31 por 100 de los que lo han menester por su edad y condición; y el mismo cuadro nos dice que de estos solicitantes, solamente han logrado ingreso en el curso 1902-1903 el 10'34 por 100, habiendo sido elimina-

dos de la lista por haber cumplido los candida-
tos 14 años de edad, el 6'34 por 100 de dichos
pretendientes.

La miseria del Estado pensionando solo 65
alumnos, corre parejas, en verdad, con la apa-
tia de los interesados en solicitar a tiempo para
sus desgraciados deudos ingreso en un Estable-
cimiento tan importante como necesario. Co-
nociendo aquel el número de aspirantes, los
pocos que ingresan y los que de la lista son eli-
minados por el enorme delito de llegar á 14
años de edad sin haberles tocado la gracia,
qué gracia! el derecho de ingreso en el Colegio,
tiene motivos y argumentos bastantes para
hacer cuestión política la precisión de atender
esta necesidad nacional, si es que algo importa
la cultura del pueblo.

Que éste es apático en demasía pruébalo la
falta de relación entre el número de 126 aspi-
rantes que había en Junio de 1902 y los 10.880
sordomudos que, según la estadística á que an-
tes hemos aludido, hay en España. Más funda-
damente, no á simple apatía puede achacarse
tal desproporción, toda vez que en el Colegio
se facilita no solo la enseñanza intelectual y ar-
tístico é industrial, si que también la manuten-
ción de asistencia de alumno, verdaderas gan-
gas aunque precisas á esos infelices. Preciso es
declarar que semejante pasividad en la deman-
da obedece á que las familias y los pueblos ig-
noran la existencia del colegio nacional de sor-
domudos. Y esa ignorancia que padece el
pueblo respecto á esa instrucción, se extiende
al médico, al maestro y al inspector de prime-
ra enseñanza de la provincia, hecho por demás
tristísimo. Mi condición, aunque no merecida,
de maestro, me impide estimar el hecho ó mo-
tivo distinto del marcado.

La benevolencia de EL DIARIO DE AVILA
acogiendo mis observaciones no tiene más mo-
tivo por parte del periódico que reconocer es
te cuán importante sea el asunto para todos
siquiera la exposición deje mucho que desear.
Pero es que, aunque visto solamente con mi-
radas de propio interés, el tema tiene más im-
portancia local no despreciable, toda vez que
la provincia de Avila dá un buen contingente
de sordomudos. Actualmente viven en el co-
legio nacional siete avilenses, unos más, espe-
ran todavía la hora de ingreso y también so-
bre alguno ha caído el terrible rigor de la ley
condenándoles á perpétua mudez.

No se si la molestia que con estos artículos
causo al DIARIO producirá algún bien á los niños
sordomudos, mis paisanos, ya porque las fami-
lias, por este medio, se aviven, solicitando con
tiempo para sus infelices hijos la rehabilita-
ción con que el Colegio les brinda, ya contri-
buyendo á que esas familias sean avisadas y
dirigidas en la confección del preciso expedie-
nte por el médico y el maestro de la locali-
dad.

Mucho es de desearlo en favor de la doble
desvalida infancia y medios hemos de proponer
para hacer opinión, para que se generalice el
conocimiento de la existencia del Colegio; pero
en tanto, acudo á la Caridad en nombre de los
niños sordomudos avilenses, de todos y cada
uno de los señores Senadores y Diputados de
la provincia, para que, con los datos expuestos
y cuantos otros deseen, y que les facilitaríamos
agradecidos, levanten su voz en las Cortes
cuando de presupuestos se trate, y pidan el
cumplimiento de la Ley de 1857 y que el Cole-
gio nacional de sordomudos se amplie lleván-
do á él 200 desgraciados cuando menos.

Pedro Molina.

Profesor del Colegio nacional de sordomudos y
de ciegos.

CHISPAS

Pues señor, yo no sabía
que aquí no se acostumbra
A que lleven los serenós
Llaves de todas las casas,
Creyendo, que al ocurrir
Un fuego ú otra desgracia,
Ha de ser siempre, el primero
Que dando la voz de alarma
Avisé á los inquilinos,
Para lo cual, hace falta
Que tenga todas las llaves

De aquellas fincas que guarda.
Pero, ayer me convenci
De que, no se sabe nada
De eso de abrirle la puerta
Al que se va tarde á casa,
Pues al llamar al nocturno
Que por mi calle cantaba
Las doce y media y nublado,
Me dijo, con mucha guasa,
Que si no tenia llave
Que tuviera en cambio calma
Y esperase á que la puerta
Abrieran por la mañana,
Por que él estaba tan solo
Para tener vigilancia.
A mi la contestación
Me hizo poquisima gracia,
Por que se por experiencia
Que la vigilancia en Avila
Es bastante deficiente
Por el personal que falta.
Si no, que se lo pregunten
A Pepillo, que le acaban
De robar una cortina
Que tiene unas cuantas varas
De lona muy superior,
Los aparatos y lámparas,
Y tulipas y flexible...
Y, no se llevan la casa
Que tiene, allí, en el Recreo,
Por no cargar con la carga.
Con que á ver señor Alcalde
Si V. S. oye mi palabra
Y procura que el servicio
Que llaman de vigilancia,
Se le aumente el personal
.....
¡Ah!... que ya no me acordaba;
Que lleven también las llaves
De paso... ¡por lo que pasa!

G. G. N.

Hojeando la Prensa.

Al salir del ministerio de Gracia y Justicia,
le ha sido robado el reloj al director de los Re-
gistros señor Escosura.

—En Budapest ha ocurrido un formidable
incendio, destruyendo los almacenes del más
importante de los establecimientos de aquella
capital.

El desarrollo que ha adquirido el siniestro
es grandemente alarmante, pues amenaza pró-
pagarse á las calles más principales de la po-
blación, lo cual ocasionaría á ésta perjuicios de
gran trascendencia.

Se sabe que muchos dependientes no tuvie-
ron tiempo de huir por haber invadido el fuego
la escalera principal del edificio y las puertas
de salida.

Había empleados en los almacenes doscientos
individuos.

—Las noticias que se reciben de la insurrec-
ción en Macedonia son muy graves.

La situación empeora de día en día.

En Andrinópolis los musulmanes acuchilla-
ron á centenares de cristianos indefensos.

—Desde Constantinopla comunican que el
sultán de Turquía está furioso contra Rusia, á
cuyo Gobierno acusa de ayudar á los insurrec-
tos de los Balkanes.

—En París ha sido víctima de un robo el
ministro de Marina francés monsieur Pelletan.

Hallábase con su señora realizando algunas
compras en el Gran Bazar, cuando advirtió que
le habían sustraído la cartera, conteniendo mil
francos próximamente.

—Se ha celebrado la anunciada carrera, in-
ternacional de bicicletas.

Resultó vencedor monsieur Georget, que hi-
zo un recorrido de 847 kilómetros y 800 me-
tros en veinticuatro horas.

—Desde primero de Septiembre trabajarán
en el arsenal de la Carraca setecientos hom-
bres.

Hoy trabajan nada más que trescientos.

—En Nápoles se cree que la erupción actual
se relaciona con los focos del Etna, que no ha-
llaron salida en épocas anteriores.

—Comunican de la capital cubana que un
gran incendio ha destruido la fábrica de taba-
cos que perteneció al marqués de Rabell, que
elaboraba los conocidos cigarrillos marca «Su-
sini».

Calculábase las pérdidas en millón y medio
de dollars.

NOTICIAS

El elemento joven tanto de esta ciudad co-
mo el de la colonia veraniega se propone dar
un cotillón en el casino Abulense, para lo cual
ha ofrecido dicha sociedad sus salones y algu-
nas señoritas su concurso para confeccionar
adornos.

La fiesta, que promete ser brillante, tendrá
lugar el lunes ó martes de la próxima semana.

La guardia civil ha denunciado al Alcalde
del pueblo del Hornillo á los vecinos Apolinar
Gómez y Gómez y Ramón López, por cortar
leña del monte núm. 11 del catálogo, sin la
autorización correspondiente.

Ha aparecido la viruela en las ganaderías
lanares de San Esteban de Zapardiel, Piedrahi-
ta, Tornadizos de Avila y Villafranca de la
Sierra.

Dr. La Puente. Productos farmacéuticos
químicamente puros; aguas mineral-medicales;
específicos acreditados y curas asepto-antisép-
ticas.—Alcázar, 6, Avila.

En los días 28, 29 y 30 de este mes, se ce-
lebrará en la Iglesia de Santa Teresa un solem-
ne triduo en acción de gracias por el favor es-
pecial concedido por la Santa á una distinguida
señora.

En dichos días se celebrará misa cantada, á
las ocho los dos primeros y á las diez el último.

Por la tarde, á las seis, exposición solemne
del Santísimo, rosario, letanía cantada y re-
serva.

El día 30, por la tarde, predicará el Reve-
rendo Padre Estanislao de la Virgen del Car-
men.

Los perceptores de clases pasivas que tienen
consignados sus haberes en esta Tesorería
de Hacienda, pueden hacer efectivos los co-
rrespondientes al mes actual en los días si-
guientes:

Día 1.º de Septiembre de 1903.—Retirados.

Día 2 de idem.—Montepío civil, Remunera-
torias y Jubilados.

Día 3 de idem.—Montepío militar y mesadas
de supervivencia.

Día 4 de idem.—Retenciones é incidencias.

El día 2 del próximo mes de Septiembre
tendrá lugar en el Herradón la 3.ª subasta de
dos mil metros cúbicos de piedra en el sitio
Estación de Navalgrande del monte 69 del
Catálogo.

X Pan superior de Viena é Inglés al precio
corriente. De venta en las expendedurias de
La Panificadora y á domicilio.

Como verán nuestros lectores, en la sección
dedicada á relatar las consecuencias sufridas
por los que montaban el automóvil del señor
Marqués de Benavites volcado hace tres días,
las gravísimas heridas de D. Vicente Arangué-
na produjeronle la muerte, que ha sido sentidí-
sima por cuantas personas tuvieron ocasión de
tratarle y conocer sus prendas de carácter.

Nos asociamos de todo corazón al sentimien-
to que en estos momentos embarga á la fami-
lia del finado y muy especialmente á la de su
desconsolada esposa y hermanos.

Desde hace algunos días hállase entre noso-
tros el ilustre literato y periodista D. José No-
gales y Nogales á quien la redacción de EL
DIARIO se complace en enviar el más afectuoso
saludo de bienvenida.

Por error de caja, díjose ayer en la sección
de «Última hora» que han sido llamados á filas
6.000 reclutas, cuando el verdadero número á
que asciende el señalamiento de cupo es de
60.000 hombres.

Venciendo en 1.º de Octubre de 1903 el cu-
pón núm. 8, de los títulos del 4 por 100 in-
terior emisión de 1900, así como un trimestre
de intereses de las inscripciones nominativas
de igual renta, desde el día 1.º de Septiembre

próximo se reciben por esta Delegación sin li-
mitación de tiempo los de las referidas deudas
del 4 por 100 interior de las inscripciones no-
minativas del 4 por 100 de Corporaciones civi-
les, Establecimientos de Beneficencia é Instruc-
ción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y
demás que para su pago se hallen domiciliadas
en esta provincia.

COLOCACIONES

Las gestiona y obtiene muy envidiables la
Academia Especial de Idiomas y Comercio de
Valladolid. Plaza de la Universidad, número 1,
para cuantos en ella estudien inglés y francés,
contabilidad, caligrafía, gramática castellana y
ortografía.
Se admiten internos.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Tristes consecuencias.

A las doce y media de la tarde de ayer
comunicaron por teléfono desde el balneario de
Santa Teresa que D. Vicente Aranguéna acaban-
ba de fallecer, víctima del tremendo golpe que
recibió en el accidente sufrido por el automóvil
del Sr. marqués de Benavites.

El cadáver del Sr. Aranguéna fué conduci-
do ayer al pueblo de Martiherrero, donde se
practicará la autopsia á las nueve y media de
la mañana de hoy, el forense de esta capital
Sr. Nieto y el médico del mencionado pueblo,
Sr. González, siendo conducido después á Avi-
la, en cuyo cementerio recibirá cristiana se-
pultura.

Estado de los demás heridos.

Tanto el médico del balneario Sr. Campa,
como el sacerdote D. Felipe López, se encuen-
tran algo mejorados de las contusiones que
sufrieron. Este último resultó con una costilla
fracturada.

El *chauffeur*, aun cuando se halla en cama
á consecuencia del golpe que recibió, no ofrece
cuidado, pues no se le ha apreciado hasta
ahora lesión alguna.

Ayer recibió gran número de telegramas
el señor marqués de Benavites interesándose
por su salud. Esta, afortunadamente, es buena
y apenas se resiente de las contusiones que su-
frió en las piernas.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy (día de moda): *La Casa
ra Amarga* y *Los Gansos del Capitolio*.

COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medica-
mentos el enfermo que padece del estómago ó de
los intestinos debe tomar el *El Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos* y recobrará la salud,
porque normaliza las digestiones abre el apetito
y tonifica.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.
Se celebró bajo la presidencia del Sr. De-
gado, asistiendo los concejales Sres. Crespo,
Santos Esteban, Martín, Hernández, Gil,
Peña y Merino.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el
Ayuntamiento quedó enterado de la relación
de los cupos por consumos que tienen asigna-
dos los pueblos de esta provincia para el año
de 1904, de lo que importa pagar á Avila un
total de pesetas 114.817'50.

—También quedó enterado de una comuni-
cación del Gobierno civil aprobando el presu-
puesto adicional.

—Quedó acordado celebrar el próximo sa-
bado, sesión extraordinaria para la discusión
de presupuestos.

—Se aprobó la relación de las casas sujetas
al impuesto de canalones para el año de 1904
y las nominas de jornales y materiales de la
anterior semana, importante 140 pesetas 80
céntimos.

—Se acordó anunciar una segunda subasta
bajo el tipo de 30 céntimos la arroba, para la
adquisición del paja larga con destino al Ma-
tadero.

—Se autorizó:
A la Diputación provincial para hacer las
obras necesarias en la casa del capellán de la

Inclusa, á D. Calixto Gómez para colocar una muestra de madera en la casa número 10 y 12 de los Reyes Católicos, á D. Jesus Pérez para hacer de mayores dimensiones un hueco de puerta en una casa de su propiedad, sita en la calle de Ajates y á D. Benito Manuel, para abrir una ventana y colocar una muestra en la casa núm. 7 de Pedro de la Gasca.

—Se concedió, á Tomasa Serrano la toma de siete baños sulfurosos en el establecimiento de los herederos de Santiuste, á Dominica del Pozo y Valeriana García la toma de siete baños naturales en el mismo establecimiento y á Simona López un socorro de 10 pesetas para tomar aguas medicinales.

—Se acordó abonar los segundos plazos de obras ejecutadas á D. Antonino Prieto; don Gregorio Resina y señor Yonte.

—Se leyó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la manera de recaudar á los labradores el importe del consumo que hacen los ganados en el verano.

El Sr. Hernández propuso verbalmente una enmienda al dictamen por entender que no debían pagar los labradores por el consumo del ganado de trillar.

Puesta á discusión y votada fué desestimada por 8 votos contra uno, que fué el del señor Hernández.

—Se acordó, á propuesta de la Alcaldía, consignar en el presupuesto adicional, 4.000 pesetas para hacer los primeros gastos que originen la compra de dos casas en la calle de Esteban Domingo.

—Pasaron á la Comisión instancias de los cabos segundos de consumos D. Pablo Moñivas y Fausto Galo, pidiendo aumento de sueldo y otra de los fieles solicitando se les asigne una cantidad por quebranto de moneda.

—Se le concedió licencia á D. Santiago Magdaleno para colocar postes del teléfono en la carretera de la venta de San Isidro.

La cuestión de las aguas.

Se dió lectura á un telegrama del Director general de Obras públicas participando haberse declarado desierta la subasta para la realización del proyecto de abastecimiento de aguas á esta capital.

Este asunto pasó á la Comisión de aguas para que de acuerdo con el Sr. Aguinaga, se introduzcan en el pliego de subasta aquellas modificaciones que crean necesarias, con el objeto de anunciar una segunda.

Terminada la orden del día los Sres. Peña, Martín y Gil hicieron ruegos que prometió atender el Alcalde.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones Ursula Illera María de la Concepción Sierra y Guajardo y Felisa Henriqueta.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 25.—942,17 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras y 21 lanares con un peso de 944 kilogramos devengando un arbitrio de 54,20 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO
Juicios orales
Día 28.—Causa procedente de Juzgado de Avila contra Inocencio Herrero Muñoz, por lesiones. Abogado, señor Pérez.



Madrid 26
LA CORTE EN SAN SEBASTIAN
Firma de hoy.
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

Gobernación.—Concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Riva de Deva (Asturias).

Instrucción pública.—Aprobando el reglamento de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Córdoba.

Reformando el decreto de demarcación escolar y establecimientos de enseñanza, y señalando reglas para el traslado de matrículas.

Estado.—Nombrando auditor supernumerario del Tribunal de la Rota á D. Nicolás Varela Díaz.

Su Majestad ha firmado, además, una carta contestando á la en que se le participó el alumbramiento de la Princesa Carlota de Dinamarca, esposa del Príncipe Carlos.

La Reina al extranjero.

Hoy ha salido en el sud expreso con dirección á París y Viena S. M. la Reina, acompañada de la Infanta María Teresa, duquesa de San Carlos, marqués de Santa Cruz y Sr. Palomino.

El gobernador civil la acompañó hasta la frontera.

En la estación despidieron á la Reina el Rey, vistiendo uniforme de Almirante, los Príncipes de Asturias, el Ministro de jornada el personal palatino una Comisión del Ayuntamiento, el Sr. Pérez Caballero, el capitán general, las autoridades, el Sr. Romero Robledo y un público muy numeroso, entre el que había muchas señoras.

La Reina viaja usando el título de condesa de Covadonga.

Catástrofe en Barcelona.

A las ocho de esta mañana ha ocurrido en el puerto un accidente desgraciado, de esos que llevan el luto y la miseria á los hogares de los obreros.

Estando verificándose las operaciones de descarga en el vapor *Canalejas*, explotó la caldera de la máquina, causando la muerte á un obrero é hiriendo de gravedad á algunos otros. El cuadro fué desgarrador.

De Cartagena.—Ejecución del reo.

A las seis y diez minutos de esta mañana se ha cumplido la sentencia impuesta al desgraciado López Guzmán.

El triste acto de ser pasado por las armas se desarrolló entre el almacén general y la muralla.

Componían el cuadro fuerzas de todos los regimientos y de las diferentes armas que se hallan de guarnición en Cartagena.

Hallábanse presentes los condestables compañeros del reo y la marinería.

El piquete ejecutor lo formaron soldados de infantería de Marina, al mando del teniente Sr. Pidal.

Las fuerzas han desfilado ante el cadáver.

Este ha sido entregado á la familia que lo tenía reclamado y ha sido conducido después al cementerio en un humilde coche fúnebre.

OFICIAL

GAZETA DEL 24.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto adicionando los artículos 81 y 810 y modificando el 280 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reorganizando los estudios de Comercio.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Agosto de 1903.
Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, á 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 25 á 29.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 25.
Las operaciones fueron muy escasas por el retraimiento de los compradores.

Vendióse trigo de Villada á 44'25 reales y de Tarancón á 44, con tendencia sostenida.

Valladolid.
Trigo.—En los almaceas del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo de 44 á 44'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.
Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.
Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 8 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).
Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose de 44'50 á 44'75 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.
Viernes 28.—San Agustín.

Cultos.
En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En las Monjas de Gracia fiesta solemnísima á San Agustín, con Misa cantada á las diez y Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Jerónimo Lucas, Canónigo Leotoral. Por la tarde á las cinco y media Procesión del Santísimo con visita de altares.

En la Encarnación sigue el decenario de la Transverberación, á las cinco y media predicará un Reverendo Padre Franciscano.

En la Santa comienza el triduo á la Transverberación, con Misa á las ocho y por la tarde Rosario, el triduo y cánticos.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 26 de Agosto de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	671'1	19'0	N.	Despejado.
3 t.	670'0	26'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 28'0
Temperatura máxima al sol, 36'0
Temperatura mínima, 9'0
Idem media, 16'5.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 54'0.
Evaporación id. id. 9'0.
Agua recogida 0'0

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminentes Médicos.

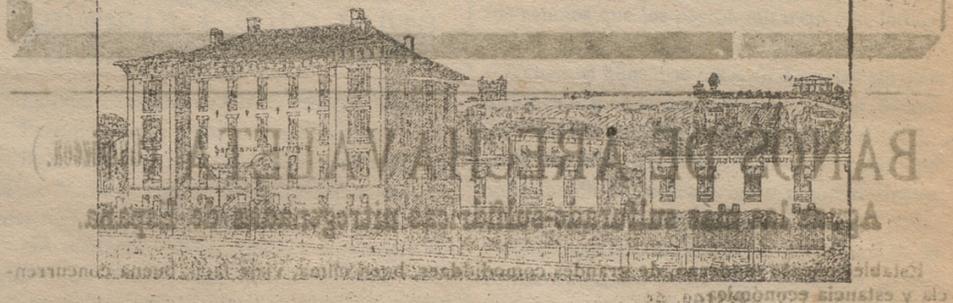
No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

HUERTA se vende ó arrienda la situada en las inmediaciones del paseo de San Antonio entre la calleja llamada del Moro y la carretera nueva. Para tratar Alcázar, 5, pral.

—4—10—
A VILA. Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente del operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por éstas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez); flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifián que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la **sífilis**, sino que escribes los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Lico. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

TEMPORADA OFICIAL
Los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exigir el sello.
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
SAL VICHY-ÉTAT (natural para bebidas)
COMPRESOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frasco)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)
Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Enfíjese el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DURAZOS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

CABELLO LARGO
ESPESO
SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,
3 y 5 PESETAS

Perfumerías
Droguerías

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias. -22-

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se vende a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

Píldoras de RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas**.
Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁ; Tetuán, 3, Madrid.

BAÑOS DE ARECHA VALETA (Guipúzcoa.)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las **afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismicenorreas; leucorreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varcosas y atónicas; reumatismo y artritis** en individuos escrofulosos; **sífilis** (manifestaciones de la boca y laringe).

Temporada, 15 de Junio á 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición), DR. ROSENDO CASTELLS BALLESPÍ. -22-

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convenirse. **V. Muñoz, Trafalgar, 28**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18. -5-

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al Administrador de los Baños. -11-

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García Fernández, San Segundo, 19 y 21.